



EXENTO

DECRETO N° 12436

/13

ARICA, 03 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 3005 de fecha 27 de agosto de 2013 de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- b) Memorandum N° 1292 de fecha 30 de agosto de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- c) Registro de Correspondencia N° 16204 de fecha 02 de septiembre de 2013, de la Administración Municipal.
- d) Registro de Correspondencia N° 15810 de fecha 02 de septiembre de 2013, de la secretaría Municipal.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado " DESFILE CIVICO-MILITAR EN POCONCHILE, LLUTA 2013", el que a continuación se detalla:

PROGRAMA

I.- ANTECEDENTES GENERALES													
1.1.-NOMBRE	: Desfile Cívico-Militar En Poconchile - Lluta 2013												
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Delegación Municipal de Lluta.												
1.3.-LUGAR	: Poblado de Poconchile Km. 27, Valle de Lluta.												
1.4.-FECHA	: Septiembre 2013												
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica												
1.6.-COBERTURA	: 500 personas												
1.7.-PROGRAMA	:												
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A. favorece la realización de eventos que son propios de la comunidad, como el significado de nuestra Fiesta Nacional, que renueva el espíritu patriótico de nuestros conciudadanos en esta región limítrofe, por lo que reviste una importancia mayor de participación de todas las instituciones, organizaciones y la población en general para saludar y homenajear esta fecha trascendental para el pueblo chileno, recordando los albores de la Patria con danzas, canciones, marchas, degustación de comidas típicas y el desfile tradicional de las Fuerzas Vivas que componen la comuna.												
III.-OBJETIVO GENERAL	: Destacar la celebración del 18 en la localidad rural del Valle de Lluta, con la participación de toda la comunidad.												
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Integrar a la población del Valle a celebrar el Mes de la Patria. - Homenajear a nuestros héroes nacionales. - Acercar el Municipio a la comunidad rural del Valle. 												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal de Lluta. <input checked="" type="checkbox"/> Otros Estamentos Municipales. <input checked="" type="checkbox"/> Invitados del Protocolo. <p>Requerimientos Materiales:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Locomoción (04 micros) ida y vuelta (Arica a Villa Frontera) y (Arica a Linderos)</td> <td>360.000</td> </tr> <tr> <td>600 Empanadas</td> <td>450.000</td> </tr> <tr> <td>600 Bebidas de 250 c.c.</td> <td>240.000</td> </tr> <tr> <td>Cóctel para las autoridades (100 personas)</td> <td>250.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>1.300.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 1.300.000.-</p>	CONCEPTO	TOTAL	Locomoción (04 micros) ida y vuelta (Arica a Villa Frontera) y (Arica a Linderos)	360.000	600 Empanadas	450.000	600 Bebidas de 250 c.c.	240.000	Cóctel para las autoridades (100 personas)	250.000	Total	1.300.000
CONCEPTO	TOTAL												
Locomoción (04 micros) ida y vuelta (Arica a Villa Frontera) y (Arica a Linderos)	360.000												
600 Empanadas	450.000												
600 Bebidas de 250 c.c.	240.000												
Cóctel para las autoridades (100 personas)	250.000												
Total	1.300.000												

**VI.- ITEM
PRESUPUESTARIO**

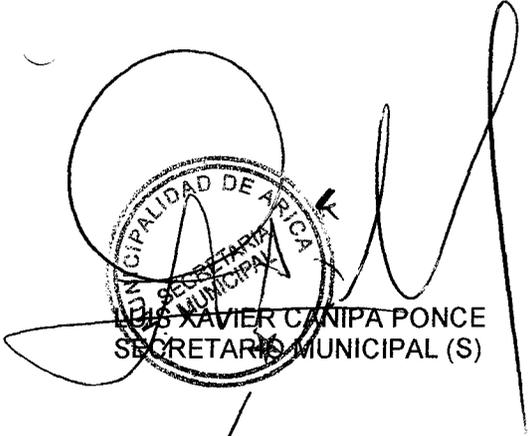
: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Locomoción (04 micros) ida y vuelta (Arica a Villa Frontera) y (Arica a Linderos)	22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 3 Actividades Municipales	360.000
600 Empanadas, 600 Bebidas de 250 c.c. y Cóctel para las autoridades (100 personas)	22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	A.G. N° 3 Actividades Municipales	940.000
			Valor Total	\$ 1.300.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección Desarrollo Comunitario, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS XAVIER CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/CPGG/LXCP/scv.-
03.09/13



DR. SALVADOR VURRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA